

Versión Pública

UT-SIP-096-2023

Fecha de clasificación: 30 de noviembre del 2023, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/35/2023**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

22/09/2023 19:38:01 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527623000096
Fecha de presentación	25/09/2023
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). Solicito del Instituto, del año 2020 al presente, la siguiente información respecto a la participación ciudadana en su Estado: A) Qué campañas, cursos, conferencias, talleres y demás actividades ha realizado el instituto para fomentar en la población la participación ciudadana; B) Cuántas iniciativas de ley ha propuesto formalmente la ciudadanía y, de ser el caso, sobre qué versaba; C) Cuántos plebiscitos se han realizado, en qué fechas, sobre qué asuntos y cuáles fueron los resultados; D) Cuántos referéndum se han realizado, en qué fechas, con qué motivos y cuáles fueron los resultados de cada uno; E) Cuántas consultas ciudadanas se han celebrado, en qué fechas, sobre qué tema y cuáles fueron los resultados; F) Cuántas consultas populares se han realizado, en qué fechas, con qué temas y cuáles fueron los resultados; G) Cuántas asambleas ciudadanas o su equivalente se tienen registradas; H) De ser el caso, cuántos ejercicios del presupuesto participativo o su equivalente se han realizado, en qué fechas, qué proyectos ganaron en cada comunidad y cuáles fueron los resultados de cada votación; y I) Qué métricas se tienen para evaluar la participación ciudadana, y cuáles son los resultados en la temporalidad especificada.
Información solicitada:	

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	23/10/2023
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	02/10/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	07/11/2023



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/096/2023

Folio: 280527623000096

Cd. Victoria, Tamaulipas, a de 06 de octubre de 2023

C. N2-ELIMINADO PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 25 de septiembre del presente año, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527623000096 por el cual solicita de este Instituto:

Solicito del Instituto, del año 2020 al presente, la siguiente información respecto a la participación ciudadana en su Estado:

- A) Qué campañas, cursos, conferencias, talleres y demás actividades ha realizado el instituto para fomentar en la población la participación ciudadana;*
- B) Cuántas iniciativas de ley ha propuesto formalmente la ciudadanía y, de ser el caso, sobre qué versaba;*
- C) Cuántos plebiscitos se han realizado, en qué fechas, sobre qué asuntos y cuáles fueron los resultados;*
- D) Cuántos referéndums se han realizado, en qué fechas, con qué motivos y cuáles fueron los resultados de cada uno;*
- E) Cuántas consultas ciudadanas se han celebrado, en qué fechas, sobre qué tema y cuáles fueron los resultados;*
- F) Cuántas consultas populares se han realizado, en qué fechas, con qué temas y cuáles fueron los resultados;*
- G) Cuántas asambleas ciudadanas o su equivalente se tienen registradas;*
- H) De ser el caso, cuántos ejercicios del presupuesto participativo o su equivalente se han realizado, en qué fechas, qué proyectos ganaron en cada comunidad y cuáles fueron los resultados de cada votación; y*
- I) Qué métricas se tienen para evaluar la participación ciudadana, y cuáles son los resultados en la temporalidad especificada.*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/297/2023, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida.

Mediante oficio DEECDyC/215/2023, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación remitió su respuesta en los siguientes términos:

“Información solicitada:

Solicito del Instituto, el año 2020 al presente, la siguiente información respecto a la participación ciudadana en su Estado:

A) Qué campañas, cursos, conferencias, talleres y demás actividades ha realizado el instituto para fomentar en la población la participación ciudadana;

El Instituto ha realizado las siguientes actividades:

- Programa de promoción de la participación ciudadana. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
- Programa de promoción de la participación ciudadana. Proceso Electoral Ordinario 2021-2022
- Estrategia de difusión institucional. Elección Extraordinaria 2023 de la Senaduría de Tamaulipas
- Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana
- Pláticas
- Foros
- Obra de teatro
- Conversatorios
- Jornadas cívicas
- Debates estudiantiles
- Mesas de diálogo
- Distribución de material de divulgación impreso
- Difusión de material de divulgación digital
- Distribución de artículos promocionales

B) Cuántas iniciativas de ley ha propuesto formalmente la ciudadanía y, de ser el caso, sobre qué versaba;

De 2020 a la fecha, no se han realizado iniciativas populares sobre iniciativas de ley en el estado.

C) Cuántos plebiscitos se han realizado, en qué fechas, sobre qué asuntos y cuáles fueron los resultados;

De 2020 a la fecha, no se han realizado plebiscitos en la entidad.

D) Cuántos referéndums se han realizado, en qué fechas, con qué motivos y cuáles fueron los resultados de cada uno;

De 2020 a la fecha, no se han realizados referéndums en la entidad.

E) Cuántas consultas ciudadanas se han celebrado, en qué fechas, sobre qué tema y cuáles fueron los resultados;

De 2020 a la fecha, no se han realizado consultas ciudadanas en la entidad.

F) Cuántas consultas populares se han realizado, en qué fechas, con qué temas y cuáles fueron los resultados;

De 2020 a la fecha, no se han realizado consultas populares locales en la entidad.

G) Cuántas asambleas ciudadanas o su equivalente se tienen registradas;

De 2020 a la fecha, no se han realizado audiencias públicas en los 43 municipios que integran el estado.

H) De ser el caso, cuántos ejercicios del presupuesto participativo o su equivalente se han realizado, en qué fechas, qué proyectos ganaron en cada comunidad y cuáles fueron los resultados de cada votación; y

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De 2020 a la fecha, no se han realizado ejercicios del presupuesto participativo o equivalentes.

l) Qué métricas se tienen para evaluar la participación ciudadana, y cuáles son los resultados en la temporalidad especificada.

Con respecto a las preguntas de los incisos B) al inciso H), de 2020 a la fecha no se han realizado ejercicios relacionados a los mecanismos de participación; por lo anterior no se tienen métricas para evaluar la participación ciudadana.

Una vez examinado el contenido de la respuesta remitida por la Directora Ejecutiva, es dable concluir que, se da respuesta a lo requisitado en su solicitud de información.

Es de aplicarse el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(…)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(…)”.

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/297/2023
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 25 de septiembre de 2023

LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
25/09/2023	UT/SIP/096/2023	280527623000096

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

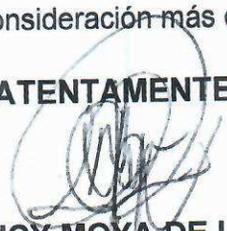
Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Revisó y Valido	NMDLR	
Elaboro	AGRS	

DEECDyC/215/2023
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 06 de octubre de 2023

Lic. Nancy Moya De la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En atención al oficio No. UT/297/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, doy respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Nº	Día de la formulación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	25/09/2023	UT/SIP/096/2023	280527623000096

Información solicitada:

Solicito del Instituto, del año 2020 al presente, la siguiente información respecto a la participación ciudadana en su Estado:

A) Qué campañas, cursos, conferencias, talleres y demás actividades ha realizado el instituto para fomentar en la población la participación ciudadana;

El Instituto ha realizado las siguientes actividades:

- Programa de promoción de la participación ciudadana. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
- Programa de promoción de la participación ciudadana. Proceso Electoral Ordinario 2021-2022
- Estrategia de difusión institucional. Elección Extraordinaria 2023 de la Senaduría de Tamaulipas
- Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana
- Pláticas
- Foros
- Obra de teatro
- Conversatorios
- Jornadas cívicas
- Debates estudiantiles
- Mesas de diálogo
- Distribución de material de divulgación impreso
- Difusión de material de divulgación digital
- Distribución de artículos promocionales

B) Cuántas iniciativas de ley ha propuesto formalmente la ciudadanía y, de ser el caso, sobre qué versaba;

De 2020 a la fecha, no se han realizado iniciativas populares sobre iniciativas de ley en el estado.

C) Cuántos plebiscitos se han realizado, en qué fechas, sobre qué asuntos y cuáles fueron los resultados;

De 2020 a la fecha, no se han realizado plebiscitos en la entidad.

D) Cuántos referéndums se han realizado, en qué fechas, con qué motivos y cuáles fueron los resultados de cada uno;

De 2020 a la fecha, no se han realizados referéndums en la entidad.

E) Cuántas consultas ciudadanas se han celebrado, en qué fechas, sobre qué tema y cuáles fueron los resultados;

De 2020 a la fecha, no se han realizado consultas ciudadanas en la entidad.

F) Cuántas consultas populares se han realizado, en qué fechas, con qué temas y cuáles fueron los resultados;

De 2020 a la fecha, no se han realizado consultas populares locales en la entidad.

G) Cuántas asambleas ciudadanas o su equivalente se tienen registradas;

De 2020 a la fecha, no se han realizado audiencias públicas en los 43 municipios que integran el estado.

H) De ser el caso, cuántos ejercicios del presupuesto participativo o su equivalente se han realizado, en qué fechas, qué proyectos ganaron en cada comunidad y cuáles fueron los resultados de cada votación; y

De 2020 a la fecha, no se han realizado ejercicios del presupuesto participativo o equivalentes.

I) Qué métricas se tienen para evaluar la participación ciudadana, y cuáles son los resultados en la temporalidad especificada.

Con respecto a las preguntas de los incisos B) al inciso H), de 2020 a la fecha no se han realizado ejercicios relacionados a los mecanismos de participación; por lo anterior no se tienen métricas para evaluar la participación ciudadana.

A t e n t a m e n t e



Lic. Laura Alicia Colunga Castillo
Directora Ejecutiva de Educación Cívica,
Difusión y Capacitación

C.c.p. Archivo.

Autorizó:	LACC	
Validó:		
Elaboró:	LEGP	



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."